RESOLUCIÓN No 606 DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA POR SEGUNDA VEZ EL CRONOGRAMA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Artículo 5° de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 de la Contraloría General de la república y la Resolución 485 de 2023 dentro del marco de la convocatoria pública No 002 de 2023, obrando en las calidades consagradas en el artículo 6 Numeral 3, de la Ley 1904 de 2018

CONSIDERANDO:

Que con base a la convocatoria No. 002 del 2023, el Concejo Municipal de Montería, convocó a la ciudadanía para la conformación del registro de elegibles para el cargo de Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2024.

Que dentro del marco de esta Convocatoria Pública se han adelantado las fases de publicación de la convocatoria y de inscripciones, recibiéndose un total de 15 hojas de vida dentro del término conferido dentro de la convocatoria.

Que la resolución 485 de 2023 en su artículo Décimo Noveno y Vigésimo, estableció los requisitos para la acreditación de la hoja de vida.

Que desde el día 30 de octubre 2023, se reunió la mesa directiva de la corporación para llevar a cabo la verificación de requisitos mínimos, analizando una a una las hojas de vidas de los aspirantes inscritos; consecuentemente el 31 de octubre de 2023, mediante la Resolución No 527 de 2023, se publicó la lista preliminar de inscritos admitidos y No admitidos dentro de la presente convocatoria pública y se otorgó el término de dos días para presentar las reclamaciones al listado de admitidos y No admitidos.

Que el día 01 de noviembre de 2023, dentro del término conferido por la Corporación, se recibió UNA SOLA RECLAMACION, presentada vía correo electrónico, que fue resuelta mediante la resolución No 529 de 2023 del 07 de noviembre de 2023, la cual fue debidamente notificada al aspirante y dispuso reponer parcialmente e incluir al recurrente en la lista de admitidos definitivos.

Que mediante la resolución No 530 de 08 de noviembre de 2023, se publicó la lista definitiva de inscritos admitidos y no admitidos a la presente convocatoria pública y se dispuso citar a los admitidos a la realización de la prueba de conocimientos el día 10 de noviembre de 2023.

Que practicada la mencionada prueba por parte de la Universidad de la Costa, se realizó la publicación de la comunicación de 14 de noviembre de 2023 de los resultados de la prueba de conocimiento dentro del proceso de convocatoria pública para la elección de secretario general, mediante la resolución No 550 de 2023.

Que, en razón a la solicitud de exhibición presentada por uno de los aspirantes dentro de la presente convocatoria, se le confirió la exhibición y se modificó el cronograma de la presente convocatoria tal como consta en la Resolución No 560 de 2023. Exhibición que fue programada para el día 22 de noviembre de 2023, a la cual el solicitante NO asistió y tampoco presentó recurso alguno dentro del término adicional.

Que el día 27 de noviembre de 2023, se publicó la resolución No 581 de 2023, por medio de la cual se publicaron los resultados definitivos de las pruebas de conocimiento, dentro de la presente convocatoria pública.

Que el día 29 de noviembre de 2023, se publicó la resolución No 584 de 2023, que publicó los resultados de la valoración de estudios y experiencia dentro de la convocatoria pública para la elección del Secretario del Concejo de Montería, vigencia 2024.

RESOLUCIÓN No 606 DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA POR SEGUNDA VEZ EL CRONOGRAMA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024"

Que el 04 de diciembre de 2023, correspondía la publicación de los resultados finales de la valoración de estudios y experiencia; no obstante, se observó que analizada la Resolución No 560 de 2023, se pudo observar que si bien la misma modificó el cronograma, de manera errónea se consagro la fecha para las respuestas a las reclamaciones a los resultados de la valoración de estudios y experiencia, presentadas entre el día 30 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023, erróneamente por un error de transcripción y se estableció el 27 de noviembre de 2023, fecha anterior a las reclamaciones mismas, circunstancia que es necesaria corregir y que fue objeto de solicitud de aclaración del cronograma por parte de la UNIVERSIDAD DE LA COSTA, circunstancia que debe ser corregida dentro del marco de la presente convocatoria y obliga a la modificación del cronograma una vez más.

En atención a lo anterior, esta Corporación

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFIQUESE por segunda vez el **ARTÍCULO DECIMO SEXTO,** de la Resolución No 485 de 2023, corrigiendo el error planteado en el último considerando de la parte motiva y adecuando el cronograma conforme a la presente modificación.

PARAGRAFO: **PUBLIQUESE** la comunicación hecha por la Universidad de la Costa de 04 de diciembre de 2023, que tiene como ref. "*SOLICITUD DE ACLARACION DE CRONOGRAMA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERÍA"*

ARTÍCULO SEGUNDO: **TENGASE POR MODIFICADO EL ARTÍCULO DECIMO SEXTO** de la resolución No 485 de 2023, así:

ACTIVIDAD / ETAPA	**FECHAS**	**HORARIO**	**RESPONSABLE Y MEDIO DE DIVULGACION**
Publicación de la Convocatoria Publica	Desde 19 de octubre de 2023	N/A	Concejo Municipal. Página web del Concejo: www.concejodemonteria.gov.co Cartelera Informativa del Concejo Municipal (Salón de sesiones y 3er piso alcaldía municipal Edificio Torre y Miranda). Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram y twitter. Publicación en prensa escrita y/o digital de amplia circulación.
La inscripción y recepción de documentación	24 y 25 de octubre de 2023.	Desde las 08:00:00 a.m. hasta las 06:00 p.m.	Se recepcionará la inscripción UNICAMENTE: De manera virtual: Al Correo Electrónico concejodemonteria2023@gmail.com en FORMATO PDF LEGIBLE. (De contener anexos ilegibles se rechazará la inscripción.) De manera presencial:

RESOLUCIÓN No 606 DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA POR SEGUNDA VEZ EL CRONOGRAMA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024"

			Secretaría General del Concejo Municipal ubicada en la calle 27 No 3-16, piso 3, Montería- Córdoba.
Verificación de requisitos mínimos	El 30 de octubre de 2023.	N/A	Mesa Directiva del Concejo Municipal.
Publicación de lista preliminar de admitidos o no admitidos	31 de octubre de 2023.	N/A	Concejo Municipal. Página web del Concejo: www.concejodemonteria.gov.co Cartelera Informativa del Concejo Municipal (Salón de sesiones y 3er piso alcaldía municipal Edificio Torre y Miranda). Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram y twitter.
Recepción reclamaciones al listado de admitidos y no admitidos	Del 1 al 2 de noviembre 2023.	Desde las 08: 00 am hasta las 06:00 pm	De manera presencial: Secretaría General del Concejo Municipal ubicada en la calle 27 No 3-16, piso 3, Montería- Córdoba. De manera virtual: Al Correo Electrónico concejodemonteria2023@gmail.com en FORMATO PDF LEGIBLE. (De contener anexos ilegibles se rechazará la reclamación.) .
Respuestas a las reclamaciones al listado de admitidos y no admitidos	El 07 de noviembre de 2023.	Desde las 08: 00 am	Mesa Directiva del Concejo Municipal. A la dirección de notificación entregada por el aspirante, ya sea presencial o virtualmente, con copia al correo electrónico de la Corporación Concejo de Montería. Contra la decisión que resuelve esta reclamación no procede recurso alguno.
Publicación final de admitidos y citación a prueba de conocimientos publicación de protocolo bioseguridad y guía presentación de prueba	El 8 de noviembre de 2023.	NA	Concejo Municipal. Página web del Concejo: www.concejodemonteria.gov.co Cartelera Informativa del Concejo Municipal (Salón de sesiones y 3er piso alcaldía municipal Edificio Torre y Miranda). Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram y twitter.
Aplicación prueba de conocimiento	El 10 de noviembre de 2023	Según protocolo universidad	Universidad Acreditada en alta calidad. El lugar donde se realizará la prueba se comunicará a través los canales del Concejo Municipal. Página web del Concejo: www.concejodemonteria.gov.co

RESOLUCIÓN No 606 DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA POR SEGUNDA VEZ EL CRONOGRAMA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024"

			Cartelera Informativa del Concejo Municipal (Salón de sesiones y 3er piso alcaldía municipal Edificio Torre y Miranda). Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram y Twitter.
Publicación de resultados de prueba de conocimiento	El 14 de noviembre 2023.	N/A	Responsables: Universidad acreditada en alta calidad(Enviar los resultados de la evaluación) Concejo Municipal (Realizar la publicación de los resultados) Los resultados serán los entregados por la Universidad acreditada en alta calidad, el Concejo de Montería únicamente publicará los resultados de las pruebas a través de los siguientes medios: Concejo Municipal. Página web del Concejo: www.concejodemonteria.gov.co Cartelera Informativa del Concejo Municipal (Salón de sesiones y 3er piso alcaldía municipal Edificio Torre y Miranda). Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram y twitter.
Reclamaciones a resultados de prueba de conocimientos	El día 15 y 16 noviembre de 2023.	Desde las 8: 00 am hasta las 06:00 p.m.	De manera presencial: Secretaría General del Concejo Municipal ubicada en la calle 27 No 3-16, piso 3, Montería- Córdoba. De manera virtual: Al Correo Electrónico concejodemonteria2023@gmail.com en FORMATO PDF LEGIBLE. (De contener anexos ilegibles se rechazará la reclamación.)
Respuesta a reclamaciones a resultados de prueba de conocimientos	20 de noviembre de 2023		Universidad acreditada en alta calidad Virtualmente al correo electrónico suministrado por el aspirante. La respuesta deberá enviarse al aspirante con copia a la Corporación Concejo de Montería. Contra la decisión que resuelve esta reclamación no procede recurso alguno.
Exhibición de los cuadernillos y hojas de respuestas	22 de noviembre de 2023	Desde 3:00 p.m. hasta las 4:30 p.m.	Universidad de la Costa, se realizará de manera presencial en las instalaciones del Concejo Municipal de Montería, ubicado en la Calle 27 No 3-16 Piso 3, Edificio de la Torre y Miranda.
Adición a la reclamación por el aspirante que solicitó la exhibición.	23 y 24 de noviembre de 2023	Desde las 8: 00 am hasta las 06:00 p.m.	De manera presencial: Secretaría General del Concejo Municipal ubicada en la calle 27 No 3-16, piso 3, Montería- Córdoba. De manera virtual: Al Correo Electrónico concejodemonteria2023@gmail.com en

RESOLUCIÓN No 606 DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA POR SEGUNDA VEZ EL CRONOGRAMA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024"

			FORMATO PDF LEGIBLE. (De contener anexos ilegibles se rechazará la reclamación.)
Publicación de resultados finales de prueba de conocimientos	27 de noviembre de 2023.		Los resultados serán los entregados por la Universidad acreditada en alta calidad, el Concejo de Montería únicamente publicará los resultados de las pruebas a través de los siguientes medios: Concejo Municipal. Página web del Concejo: www.concejodemonteria.gov.co Cartelera Informativa del Concejo Municipal (Salón de sesiones y 3er piso alcaldía municipal Edificio Torre y Miranda). Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram y twitter.
Valoración de estudios y experiencia	28 de noviembre de 2023.	Hasta las 5:00 p.m.	Universidad acreditada en alta calidad
Publicación de los resultados de la valoración de estudios y experiencia.	29 de noviembre 2023.	N/A	Concejo Municipal. Página web del Concejo: www.concejodemonteria.gov.co Cartelera Informativa del Concejo Municipal (Salón de sesiones y 3er piso alcaldía municipal Edificio Torre y Miranda). Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram y twitter.
Reclamaciones a los resultados de valoración de estudios y experiencia.	30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023.	Desde las 8: 00 am hasta las 06:00 pm	De manera presencial: Secretaría General del Concejo Municipal ubicada en la calle 27 No 3-16, piso 3, Montería- Córdoba. De manera virtual: Al Correo Electrónico concejodemonteria2023@gmail.com en FORMATO PDF LEGIBLE. (De contener anexos ilegibles se rechazará la reclamación.)
Respuesta a las reclamaciones a los resultados de valoración de estudios y experiencia.	06 de diciembre de 2023		Universidad acreditada en alta calidad. A la dirección de notificación entregada por el aspirante, ya sea presencial o virtualmente. Contra la decisión que resuelve esta reclamación no procede recurso alguno.
Publicación de resultados finales de la valoración de estudios y experiencia.	06 de diciembre de 2023.		Concejo Municipal. Página web del Concejo: www.concejodemonteria.gov.co Cartelera Informativa del Concejo Municipal (Salón de sesiones y 3er piso alcaldía municipal Edificio Torre y Miranda).

RESOLUCIÓN No 606 DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA POR SEGUNDA VEZ EL CRONOGRAMA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024"

			Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram y twitter.
Remisión de informe final al Concejo Municipal, publicación de los resultados con puntaje final consolidado y la lista de elegibles.	06 de diciembre de 2023.		Universidad acreditada en alta calidad, enviará el informe final según la información recaudada. El Concejo Municipal, publicará los resultados mediante sus canales de comunicación. Página web del Concejo: www.concejodemonteria.gov.co Cartelera Informativa del Concejo Municipal (Salón de sesiones y 3er piso alcaldía municipal Edificio Torre y Miranda). Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram y twitter.
Solicitudes de exclusión de la lista de elegibles. (Ley de participación ciudadana)	Del 06 al 09 de diciembre de 2023.	Desde las 8: 00 am hasta las 06:00 pm	De manera presencial: Secretaría General del Concejo Municipal ubicada en la calle 27 No 3-16, piso 3, Montería- Córdoba. De manera virtual: Al Correo Electrónico concejodemonteria2023@gmail.com en FORMATO PDF LEGIBLE. (De contener anexos ilegibles se rechazará la reclamación.)
Lista definitiva de elegibles	11 de diciembre de 2023.		Mesa Directiva del Concejo Municipal.
Entrevista	El primer período de sesiones ordinarias de 2024	Según orden del día agenda del Concejo Municipal	Plenaria Concejo Municipal Mediante Sesión plenaria.
Elección	El primer período de sesiones ordinarias de 2024	Según orden del día agenda del Concejo Municipal	Plenaria Concejo Municipal. Mediante Sesión plenaria.
Posesión	El primer período de sesiones ordinarias de 2024	Según orden del día agenda del Concejo Municipal	Concejo Municipal Calle 27 No 3-16 Edificio de la Torre y Miranda, Piso 3, Montería – Córdoba.

ARTÍCULO TERCERO: En todo lo demás manténgase incólume lo contenido en la resolución No 485 de 2023 por medio de la cual se efectúa la

RESOLUCIÓN No 606 DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA POR SEGUNDA VEZ EL CRONOGRAMA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024"

convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo de Montería, periodo 2024.

Dada en Montería, a los 05 días de diciembre de 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DEVIER LUIS ACOSTA PIMIENTA
Primer Vicepresidente

JUAN DAVID RANGEL YÁNEZ
Presidente

JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX
Segundo Vicepresidente

Proyectó: C.G.S.R. – Contratista
Revisó: H.S.M.J- Contratista.